



## PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PENAL INTERNACIONAL

### I. Principios Generales.

Características del derecho penal y forma que asumen en derecho penal internacional.

1. El principio de legalidad de los delitos y de las penas.
2. El principio de territorialidad de la ley penal.
3. El principio de aplicación jurisdiccional exclusiva.

### II. Existencia y Características de la Ley Penal Internacional.

1. Fuentes de la ley penal internacional.
2. Tratados y convenciones. Tratados-contrato y Tratados-ley.
3. El *jus cogens*, los tratados internacionales y el derecho interno.
4. Costumbre, precedentes jurisprudenciales y doctrina.

### III. Historia del Derecho Penal Internacional.

1. Antes de la Revolución Francesa.
2. Desde la Revolución Francesa hasta la Segunda Guerra Mundial.
3. La Segunda Guerra Mundial y los tribunales de Nuremberg y Tokyo.
4. Los tribunales especiales para la ex Yugoslavia y Rwanda. El proyecto para Cambodia.
5. La Corte Penal Internacional.



#### IV. Parte General del Derecho Penal Internacional.

1. El sujeto activo de los delitos: individuos, organizaciones, Estados.
2. Tiempo y lugar del hecho.
3. Participación, *iter criminis*, concursos de delitos y leyes.
4. Circunstancias eximentes y atenuantes de responsabilidad penal. La responsabilidad por omisión y la obediencia debida.
5. Extinción de la responsabilidad penal. Prescripción, amnistía, indulto.

#### V. Parte Especial del Derecho Penal Internacional.

1. *Delitos contra la paz.*

La guerra de agresión. Definición del concepto. Intervención del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Evolución histórica: guerra de conquista, guerra de represalia, guerra preventiva, guerra defensiva. Teoría tradicional de la guerra justa y aspectos que presenta ante el actual estado de las relaciones internacionales.

2. *Delitos contra los usos y costumbres de la guerra.*

Antecedentes históricos. Las convenciones de La Haya. Las sucesivas convenciones de Ginebra. El llamado Derecho Humanitario. La prohibición de determinadas armas o modos de hacer la guerra. Gases asfixiantes, balas explosivas, minas antipersonales. Situación de las armas nucleares.

3. *Delitos contra la humanidad.*

Concepto general. El genocidio. El *apartheid*. La tortura. Otros tratamientos crueles. Violación de derechos humanos.

4. *Situación de otros delitos frente al derecho penal internacional.*

- a) El terrorismo.
- b) El crimen organizado.
- c) El tráfico de drogas.



- d) La piratería naval y aérea.
- e) El comercio de esclavos y la trata de blancas.

#### **VI. Parte Jurisdiccional del Derecho Penal Internacional. Organización y procedimiento.**

1. Los tribunales posteriores a la Primera Guerra Mundial.
2. Los proyectos internacionales: doctrina privada y labor de Naciones Unidas. El Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad.
3. El tribunal de Nurenberg.
4. El tribunal de Tokyo para el Lejano Oriente.
5. Otros tribunales subsiguientes a la Segunda Guerra Mundial.
6. Los tribunales creados por Naciones Unidas: el tribunal para la ex Yugoslavia.
7. El tribunal para Rwanda. Proyecto de tribunal para Cambodia.
8. Composición, competencia y procedimiento de los tribunales anteriores.

#### **VII. La Corte Penal Internacional.**

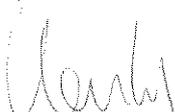
1. Orígenes y trabajos previos.
2. La conferencia diplomática de Roma de 1998.
3. Composición del Tribunal; órganos del mismo; designaciones. Relaciones del tribunal con Naciones Unidas, con los estados partes y con los estados que no son partes.
4. Competencia del tribunal y tipificación de los delitos.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

5. Disposiciones sustantivas generales: responsabilidad criminal, eximentes, atenuantes, agravantes, extinción de la responsabilidad penal. Penas aplicables.
6. Procedimiento. Iniciación. Investigación. Juicio propiamente tal. Sentencia. Recursos. Cumplimiento de las penas.
7. Estado actual del proceso de suscripción y ratificación.

#### **VIII. Nuevas Tendencias en el Derecho Penal Internacional.**

  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
Dpto. Ciencias Penales